
Procedimiento de control para las Importaciones desgravadas de Radioaficionados

Versión: 17/05/2016



PROCESO

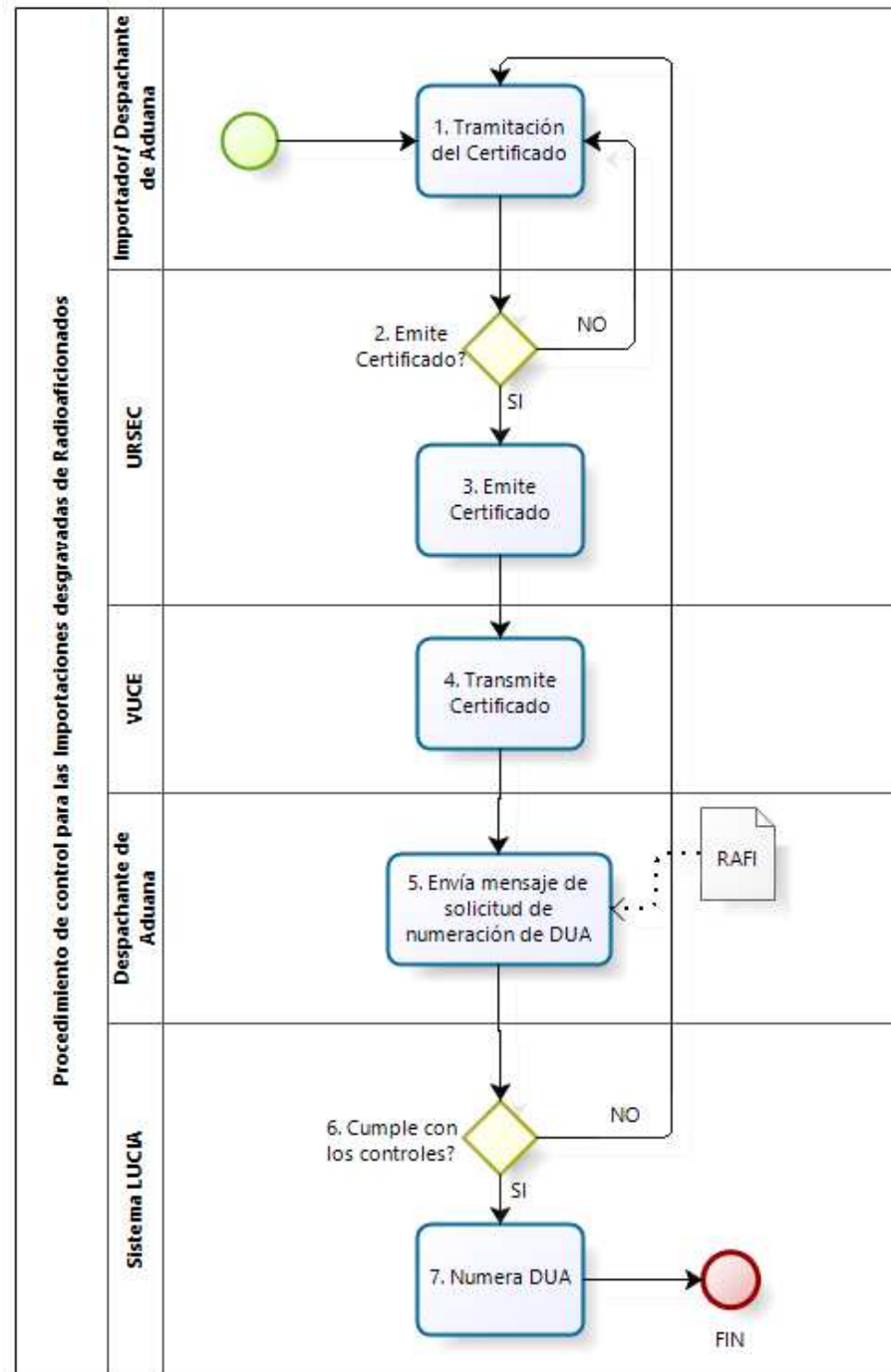
Cod.:GCE.1.03

V1

Procedimiento de control para las Importaciones desgravadas de Radioaficionados

Información del Proceso

Nombre del proceso	Procedimiento de control para las Importaciones desgravadas de Radioaficionados
Objetivo del proceso	Incorporar el Procedimiento de control para las Importaciones desgravadas de Radioaficionados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (en adelante VUCE)
Dueño del proceso	Área Gestión Operativa Aduanera
Participantes	Departamento VUCE / División Fiscalización
Subprocesos	No aplica
Política/Normativa relacionada	Ley 13569 de fecha 26 de octubre de 1966
Instructivos relacionados	<u>Orden del Día 69/2012</u>
Consideraciones	<p>En el control del certificado emitido por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (en adelante URSEC) para la Importación desgravada de Radioaficionados, deberá cumplirse con las disposiciones del Procedimiento DUA Digital- Importación vigente, a las que se les agregarán las descritas en este procedimiento.</p> <p>En el control aduanero establecido en la presente, no se requerirá, ni se aceptará, ninguna clase de respaldo en soporte papel, por tratarse de un certificado originalmente electrónico.</p> <p>El Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dispondrá las siguientes acciones de ajuste en el sistema LUCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Creará el código de certificado del Organismo, de tipo automático "RAFI".• Mantendrá la exoneración "2507", agregando el certificado "RAFI" como documento obligatorio, al momento de la numeración del DUA.



Descripción del Proceso

Número	Actividad/Subproceso	Responsable	Descripción	Documentos	Sistemas
1	Tramitación del Certificado	Importador / Despachante de Aduana	En forma previa a la numeración del DUA, el Importador o el Despachante de Aduanas deberá tramitar el certificado emitido por la URSEC		
2	Emite Certificado?	URSEC	De acuerdo a los requisitos establecidos por URSEC, la misma podrá emitir o no el certificado solicitado		
3	Emite Certificado	URSEC	La URSEC emitirá un certificado electrónico denominado "RAFI", por cada producto habilitado para su importación desgravada. Este certificado contendrá la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de certificado • RUT o CI del Importador • Factura • Descripción • Cantidad • Vigencia 	RAFI	VUCE
4	Transmite Certificado al Sistema LUCIA	VUCE	El certificado mencionado en el numeral anterior será transmitido por URSEC al Sistema LUCIA, a través de la VUCE		
5	Envía mensaje de solicitud de numeración de DUA	Despachante de Aduana	Para iniciar la operación de Importación, el Despachante de Aduanas enviará al Sistema LUCIA una solicitud de numeración de DUA, para esto deberá consignar en el ítem del DUA: <ul style="list-style-type: none"> • La exoneración con el código "2507" • El número de certificado "RAFI", que autoriza la importación exonerada 	RAFI	Despachante
6	Cumple con los controles?	Sistema LUCIA	El Sistema LUCIA procederá al control de coherencia entre declaración y certificado, validando entre otros: <ol style="list-style-type: none"> a. El número de certificado se corresponda con la información recibida y se encuentre vigente b. El importador del DUA deberá coincidir con el del certificado c. La factura declarada en el DUA deberá coincidir con la del certificado 		

7	Numera DUA	Sistema LUCIA	De ser satisfactorio el resultado de los controles realizados, se numerará el DUA. Para la continuación del tratamiento de la operación, se estará sujeto a lo dispuesto en el procedimeitno general.	DUA	Sistema LUCIA
---	------------	---------------	---	-----	---------------

Información de los Documentos

RAFI	Certificado electrónico emitido por la URSEC que autoriza la Importación desgravada de Radioaficionados
DUA	Documento Único Aduanero

Información de los Sistemas

Sistema LUCIA	Sistema Informático de la DNA
Plataforma VUCE	Plataforma VUCE
Despachante	Sistema Informático utilizado por los Despachantes de Aduana

Registro de Cambios:

Versión	Fecha	Descripción	Autor
1	17.05.2016	Procedimiento de control para las Importaciones desgravadas de Radioaficionados	División Procesos